



SALARIOS, PENSIONES, PRESTACIONES DE DESEMPLEO Y RESCATES DE PREVISIÓN SOCIAL EN GIPUZKOA 2023

(extracto del informe completo que puede encontrarse en la página web del Departamento, dentro del apartado “Otras publicaciones del Departamento”)

1. SALARIOS

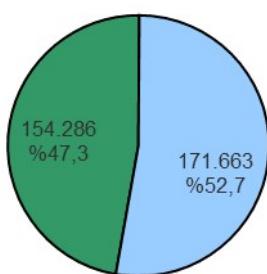
1.1. Salarios por sexo

A la hora de recabar información sobre las personas perceptoras nos encontramos con declaraciones en las que se omiten una serie de datos, como por ejemplo, el sexo de las personas. Así, el año 2023 desconocemos el sexo de 9.221 personas perceptoras de un total de 335.170. En consecuencia, la suma por sexos no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa carencia del 2,8% no resta representatividad a los resultados.

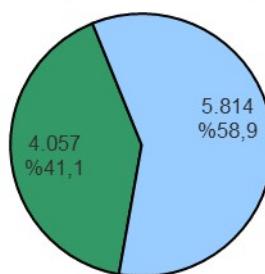
El 47,3% de las personas perceptoras de salarios son mujeres, y el 52,7% restante, hombres. Pero si observamos los importes, las mujeres perciben el 41,1% del importe salarial total, mientras que los hombres perciben el 58,9%.

Gráfico 1 - Distribución de los salarios por sexo – 2023

Nº perceptores



Sueldos
(millones de euros)



■ Mujeres

■ Hombres

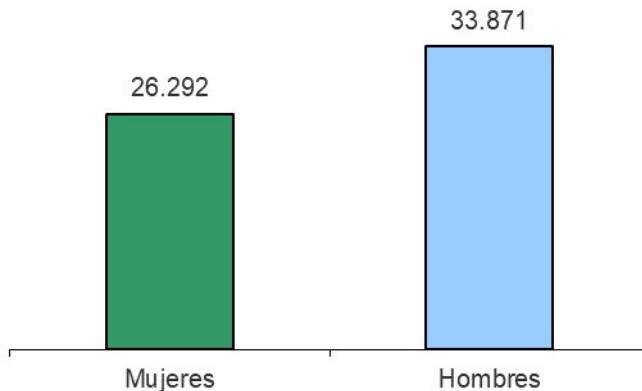
■ Mujeres

■ Hombres



Según esta distribución, el salario medio de las mujeres asalariadas es de 26.292 euros y el de los hombres, en cambio, de 33.871 euros.

Gráfico 2 - Salario medio por sexos - 2023



Los últimos diez años ha aumentado considerablemente la participación de las mujeres en el mercado laboral. El año 2014 había 131.354 mujeres asalariadas que percibían salarios de trabajo; el año 2023 esa cifra ha aumentado a 154.286, es decir, un incremento del 17,5%. En cuanto a los hombres asalariados, han pasado de 153.948 a 171.663 (+11,5%). Analizando la variación anual, el número de mujeres asalariadas y el número de hombres asalariados sólo disminuyó en el año 2020. En 2023 sube el 0,9% el número de mujeres, y el 0,2% el número de hombres.

Tabla 1. Evolución del número de personas asalariadas por sexo

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2014	131.354		153.948	
2015	135.184	2,9	156.927	1,9
2016	139.823	3,4	161.284	2,8
2017	143.916	2,9	165.180	2,4
2018	146.122	1,5	169.621	2,7
2019	149.143	2,1	171.182	0,9
2020	145.367	-2,5	166.362	-2,8
2021	146.122	0,5	169.621	2,0
2022	152.922	4,7	171.361	1,0
2023	154.286	0,9	171.663	0,2
2014/2023		17,5		11,5

Como consecuencia de esa evolución desigual, el peso de las mujeres con respecto al total de personas asalariadas ha aumentado 1,3 puntos en los últimos diez años. El año 2014 el 46,0% del total eran mujeres, mientras que el año 2023 ese porcentaje ha alcanzado el 47,3%, tal



como se ha mencionado. En consecuencia, los hombres han recorrido el camino en sentido inverso: han pasado del 54,0% al 52,7%.

Esa evolución del número de personas asalariadas se ha visto reflejada en los importes. Así, mientras que el 2014 los salarios percibidos por las mujeres eran de 2.738 millones de euros, el 2023 fueron de 4.057 millones de euros (+48,1%). Además, en la tabla se observa que, excepto en el ejercicio 2020, la variación ha sido positiva todos los años.

Tabla 2. Evolución de los salarios por sexo (millones de euros)

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2014	2.738		4.294	
2015	2.841	3,8	4.406	2,6
2016	2.939	3,4	4.547	3,2
2017	3.023	2,9	4.634	1,9
2018	3.185	5,4	4.961	7,1
2019	3.372	5,9	5.104	2,9
2020	3.285	-2,6	4.904	-3,9
2021	3.495	6,4	5.137	4,8
2022	3.824	9,4	5.506	7,2
2023	4.057	6,1	5.814	5,6
2014/2023		48,1		35,4

Estos últimos diez años, los salarios percibidos por los hombres suben un 35,4%: de 4.294 a 5.814 millones de euros. Como consecuencia de esa evolución desigual, el peso de los salarios de las mujeres ha subido 2,2 puntos durante estos diez años: del 38,9% de 2014 al 41,1%. Y el de los hombres ha pasado del 61,1% al 58,9%.

Tabla 3. Evolución de los salarios medios por sexo (euros)

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2014	20.846		27.894	
2015	21.018	0,8	28.076	0,7
2016	21.019	0,0	28.194	0,4
2017	21.007	-0,1	28.052	-0,5
2018	21.798	3,8	29.247	4,3
2019	22.611	3,7	29.815	1,9
2020	22.601	0,0	29.476	-1,1
2021	23.916	5,8	30.284	2,7
2022	25.006	4,6	32.131	6,1
2023	26.292	5,1	33.871	5,4
2014/2023		26,1		21,4

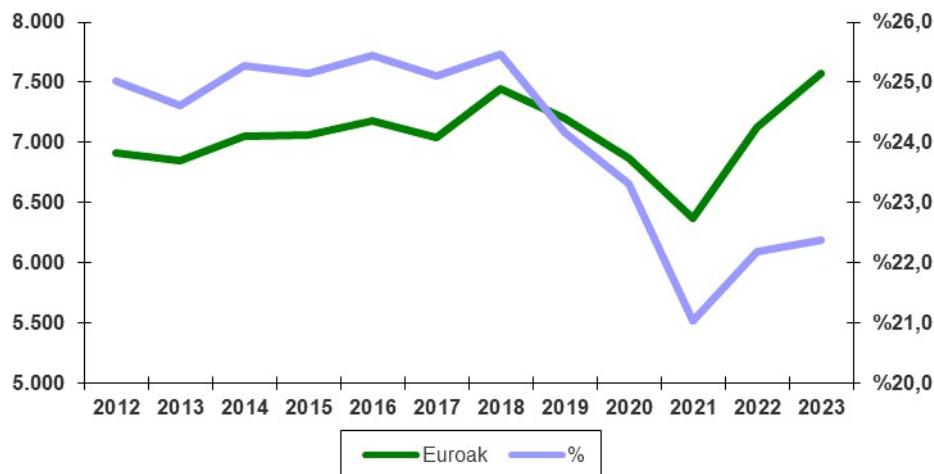
Entre 2014 y 2023, el salario medio de mujeres asalariadas ha subido el 26,1%: de 20.846 euros a 26.292 euros. En el caso de los hombres, en cambio, ha subido el 21,4%: de 27.894 euros a 33.871 euros.



La brecha del salario medio entre ambos性os ha tenido grandes oscilaciones en los últimos diez años:

- El año 2014 era de 7.048 euros. Lo que significa que el salario de las mujeres era un 25,3% más bajo que el de los hombres.
- Durante el período 2014-2023, la brecha ha ido aumentando y disminuyendo, para aumentar el último año. Este último año es de 7.578 euros. Aunque la diferencia en valores absolutos respecto al importe del año 2014 (7.048 euros) no es elevado, si se analiza en valores relativos la brecha ha disminuido 2,9 puntos: de 25,3% en 2014 a 22,4% en 2023.

Gráfico 3- Evolución de la brecha de la media salarial entre sexos (euros y %)



2. PENSIONES

2.1. Pensiones por sexo

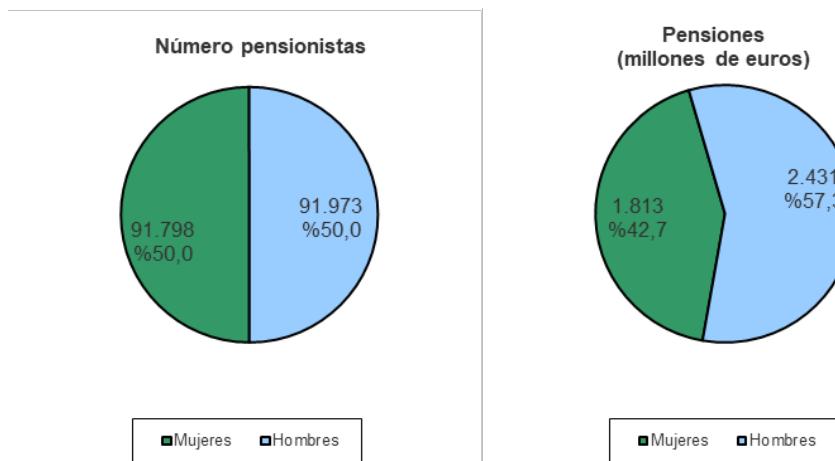
Tal y como se ha comentado en el apartado referente a los salarios, a la hora de recabar información sobre las personas perceptoras nos encontramos con declaraciones en las que se omiten una serie de datos, como por ejemplo, el sexo de las personas. Así, desconocemos el sexo de 155 personas de un total de 183.926 pensionistas el año 2023. En consecuencia, la suma por sexos no coincide con los números e



importes totales. En todo caso, esa carencia del 0,08% no resta representatividad a los resultados.

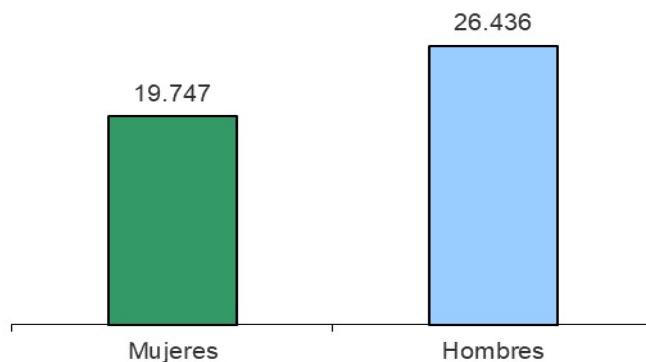
La distribución del número de pensionistas es muy equilibrada: el 50,0% son mujeres y el 50,0% restante son hombres. Pero si observamos los importes, las mujeres perciben el 42,7% del importe total, mientras que los hombres perciben el 57,3%.

Gráfico 4 - Distribución de las pensiones por sexos – 2023



Según esta distribución, la pensión media de las mujeres es de 19.747 euros y la de los hombres de 26.436 euros.

Gráfico 5 - Pensiones medias por sexos - 2023



La evolución en los últimos diez años del número de mujeres y hombres pensionistas ha sido muy similar. Las mujeres pensionistas han pasado de 79.557 a 91.798 (+15,4%), y los hombres de 83.023 a 91.973 (+10,8%).



Tabla 4. Evolución de las personas pensionistas por sexo

	Mujeres	% Var. %	Hombres	% Var. %
2014	79.557		83.023	
2015	82.269	3,4	85.490	3,0
2016	83.429	1,4	86.777	1,5
2017	85.837	2,9	88.012	1,4
2018	88.221	2,8	91.293	3,7
2019	89.432	1,4	92.229	1,0
2020	90.672	1,4	93.213	1,1
2021	91.587	1,0	93.535	0,3
2022	91.124	-0,5	91.839	-1,8
2023	91.798	0,7	91.973	0,1
2014/2023		15,4		10,8

Aunque la evolución del importe total presenta un comportamiento similar, las pensiones percibidas por las mujeres han aumentado un poco más en los diez años analizados: +69,8% (de 1.067 millones de euros a 1.813 millones de euros). Las pensiones percibidas por los hombres han pasado de 1.689 millones de euros a 2.431 millones de euros (+43,9%). En consecuencia, el peso de las pensiones de las mujeres ha subido 4,0 puntos los últimos diez años: del 38,7% del 2014 al 42,7%. Por lo tanto, los hombres han recorrido el camino en sentido inverso: del 61,3% al 57,3%.

Tabla 5. Evolución de las pensiones por sexo (euros)

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2014	1.067.389.051		1.689.496.928	
2015	1.116.723.894	4,6	1.753.863.201	3,8
2016	1.168.100.503	4,6	1.810.292.017	3,2
2017	1.220.037.874	4,4	1.864.525.686	3,0
2018	1.319.366.427	8,1	1.968.134.408	5,6
2019	1.419.002.003	7,6	2.051.076.217	4,2
2020	1.469.301.021	3,5	2.090.017.038	1,9
2021	1.530.954.264	4,2	2.132.555.301	2,0
2022	1.649.420.906	7,7	2.248.749.915	5,4
2023	1.812.759.254	9,9	2.431.395.267	8,1
2014/2023		69,8		43,9

La pensión media de las mujeres ha subido un 47,2% en el período 2014-2023: de 13.417 euros a 19.747 euros. La pensión media de los hombres ha subido un 29,9%: de 20.350 euros a 26.436 euros. Como se ha mencionado anteriormente, el Índice de Precios al Consumo de Gipuzkoa ha subido un 20,5% en el mismo período.



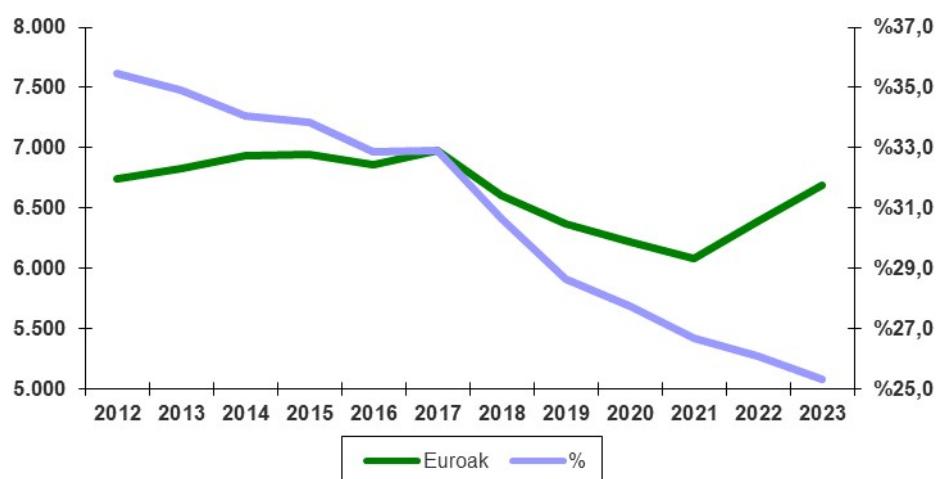
Tabla 6. Evolución de la pensión media por sexo (euros)

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2014	13.417		20.350	
2015	13.574	1,2	20.515	0,8
2016	14.001	3,1	20.861	1,7
2017	14.213	1,5	21.185	1,6
2018	14.955	5,2	21.558	1,8
2019	15.867	6,1	22.239	3,2
2020	16.205	2,1	22.422	0,8
2021	16.716	3,2	22.800	1,7
2022	18.101	8,3	24.486	7,4
2023	19.747	9,1	26.436	8,0
2014/2023		47,2		29,9

La brecha entre las pensiones medias de ambos性os ha disminuido en valores relativos durante los diez últimos años (línea azul del gráfico): ha pasado del 34,1% del 2014 al 25,3% del 2023. Lo cual significa que la pensión media de las mujeres es 25,3% menor que la pensión media de los hombres.

También, ha disminuido en valores absolutos: el año 2014 había una diferencia de 6.933 euros y el año 2023 la diferencia es de 6.689 euros.

Gráfico 6– Evolución de la brecha de la media entre sexos





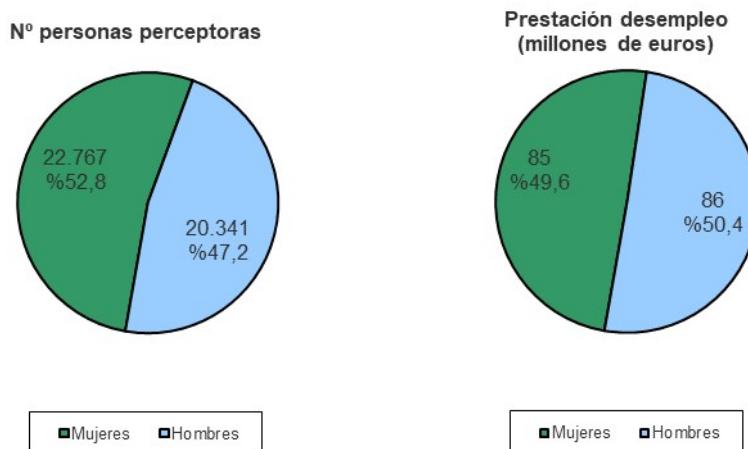
3. PRESTACIONES DE DESEMPLEO

3.1. Prestaciones de desempleo por sexo

Al igual que ocurre en los salarios y las pensiones, aquí también tenemos algunas lagunas a la hora de recabar ciertos datos de las personas perceptoras, como por ejemplo el sexo. Así, desconocemos el sexo de 590 personas, de un total de 43.698 personas perceptoras de prestaciones de desempleo. En consecuencia, la suma por sexos no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa pequeña carencia no resta representatividad a los resultados.

El 52,8% de todos las personas perceptoras de prestaciones de desempleo son mujeres, y el 47,2% restante hombres. En cambio, si observamos los importes, las mujeres perciben el 49,6% del importe total, mientras que los hombres perciben el 50,6%.

Gráfico 7 - Distribución de las prestaciones de desempleo por sexo - 2023



La evolución del número de personas que han percibido prestaciones de desempleo durante los últimos diez años es similar para ambos sexos. Se observa un importante aumento del número en el ejercicio 2020 y una importante disminución en los ejercicios 2021, 2022 y 2023, todo ello como consecuencia del covid-19:

- El número de mujeres ha disminuido de 28.340 a 22.767 (-19,7%).
- El número de hombres ha disminuido de 29.986 a 20.341 (-32,2%).



Tabla 7. Evolución de las personas perceptoras de prestaciones de desempleo por sexo

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2014	28.340		29.986	
2015	25.491	-10,1	24.576	-18,0
2016	23.818	-6,6	22.048	-10,3
2017	22.796	-4,3	20.067	-9,0
2018	23.035	1,0	19.510	-2,8
2019	24.047	4,4	21.272	9,0
2020	62.611	160,4	70.646	232,1
2021	36.845	-41,2	37.313	-47,2
2022	24.621	-33,2	22.875	-38,7
2023	22.767	-7,5	20.341	-11,1
2014/2023		-19,7		-32,2

La evolución de los importes también es similar para ambos sexos: el importe percibido por las mujeres ha disminuido un 15,4% (de 100 millones de euros a 85 millones de euros), y el percibido por los hombres disminuye un 31,1% (de 125 millones de euros a 86 millones de euros). Se observa un importante aumento del importe en el ejercicio 2020 y una importante disminución en los ejercicios 2021, 2022 y 2023, todo ello como consecuencia del covid-19.

Tabla 8. Evolución de las prestaciones de desempleo por sexo (euros)

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2014	100.049.303		124.872.316	
2015	83.890.340	-16,2	91.956.972	-26,4
2016	74.316.603	-11,4	77.003.589	-16,3
2017	69.433.627	-6,6	67.255.408	-12,7
2018	68.496.655	-1,3	64.668.545	-3,8
2019	75.171.796	9,7	77.439.559	19,7
2020	201.861.046	168,5	238.507.420	208,0
2021	125.742.300	-37,7	135.871.494	-43,0
2022	82.698.151	-34,2	85.479.137	-37,1
2023	84.687.317	2,4	86.090.915	0,7
2014/2023		-15,4		-31,1



4. RESCATES DE PREVISIÓN SOCIAL

En este apartado se analizan los importes de los rescates realizados por las personas habitantes de Gipuzkoa en Entidades de Previsión Social Voluntaria (EPSV), Planes de Pensiones (PP), Mutualidades y sistemas similares.

Las contribuciones y aportaciones realizadas a esos sistemas minoran la base imponible del IRPF del ejercicio en que se realizan. En años posteriores, cuando se rescatan los importes, se integran en el IRPF como rendimientos de trabajo. Los rescates pueden ser de dos tipos:

- Los realizados en forma de renta: se percibe un importe anual, y el importe total rescatado se integra en la base imponible general del IRPF como rendimientos de trabajo.
- Los realizados en forma de capital: se rescata el importe total de una sola vez y el 60% del importe rescatado se integra en la base imponible del IRPF como rendimiento de trabajo.

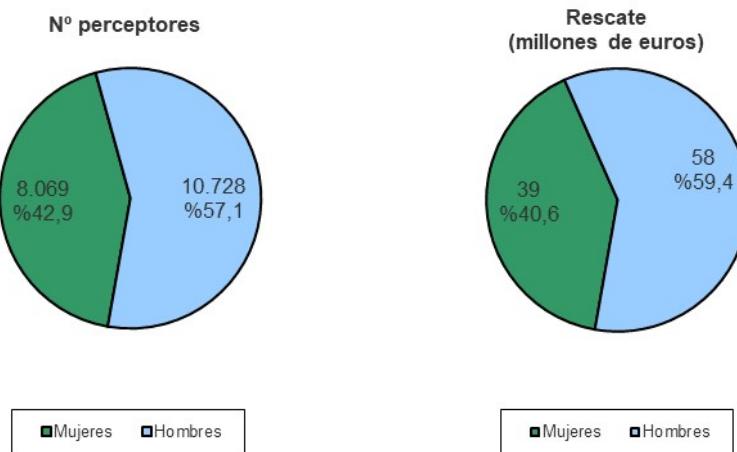
4.1. Rescates en forma de renta por sexo

Tal y como hemos comentado en anteriores apartados, a la hora de recabar información sobre las personas perceptoras nos encontramos con declaraciones en las que se omiten una serie de datos, como por ejemplo, el sexo de las personas. Así, el año 2023 desconocemos el sexo de 369 personas de un total de 19.166 que realizan rescates en forma de renta. En consecuencia, la suma por sexos no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa carencia no resta representatividad a los resultados.

El 42,9% de las personas que han realizado rescates en forma de renta son mujeres y el 57,1% restante hombres. En cambio, en lo que se refiere a los importes, las mujeres han rescatado el 40,6% del total, y los hombres el 59,4%.



Gráfico 8 - Distribución de los rescates en forma de renta por sexo - 2023



Según esta distribución, el rescate medio realizado por las mujeres el año 2023 es de 4.880 euros y de 5.376 euros en el caso de los hombres.

Gran parte de las contribuciones y aportaciones a sistemas de previsión social están ligadas a contratos laborales. En consecuencia, en la medida en que ha aumentado la presencia de las mujeres en el mercado laboral, la participación de las mismas en los rescates ha aumentado igualmente. En los últimos diez años el número de mujeres que han realizado rescates en forma de renta pasa de 9.244 a 8.069 (-12,7%). Los hombres, por su parte, han pasado de 12.019 a 10.728 (-10,7%).

Tabla 9. Evolución del número de personas que realizan rescates en forma de renta por sexo

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2014	9.244		12.019	
2015	6.954	-24,8	8.997	-25,1
2016	6.706	-3,6	8.725	-3,0
2017	6.815	1,6	9.361	7,3
2018	7.359	8,0	9.856	5,3
2019	7.707	4,7	10.224	3,7
2020	7.675	-0,4	10.096	-1,3
2021	7.709	0,4	10.038	-0,6
2022	7.769	0,8	10.391	3,5
2023	8.069	3,9	10.728	3,2
2014/2023		-12,7		-10,7



El importe rescatado presenta un comportamiento similar al del número de personas. Así, el año 2014 las mujeres rescataron un importe total de 43 millones de euros, mientras que el año 2023 ese importe ha sido de 39 millones de euros, es decir, un 8,4% menos.

Tabla 10. Evolución de los rescates en forma de renta por sexo (euros)

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2014	42.984.031		81.146.999	
2015	35.646.621	-17,1	57.882.087	-28,7
2016	34.141.762	-4,2	67.570.153	16,7
2017	33.383.960	-2,2	64.002.666	-5,3
2018	37.130.289	11,2	71.631.590	11,9
2019	37.812.722	1,8	65.576.119	-8,5
2020	37.034.395	-2,1	62.156.777	-5,2
2021	37.109.451	0,2	57.892.399	-6,9
2022	35.646.621	-3,9	57.882.087	0,0
2023	39.378.755	10,5	57.671.707	-0,4
2014/2023		-8,4		-28,9

Los rescates realizados por los hombres han disminuido el 28,9% en estos diez años: de 81 millones de euros a 58 millones de euros.

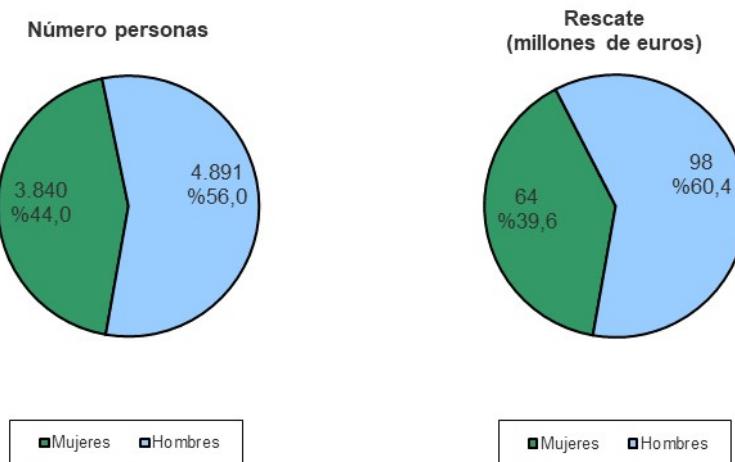
4.2. Rescates en forma de capital por sexo

Tenemos algunas lagunas a la hora de recabar ciertos datos de las personas que han realizado rescates, como por ejemplo el sexo. Así, el año 2023 desconocemos el sexo de 91 personas de un total de 8.822. En consecuencia, la suma por sexos no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa carencia no resta representatividad a los resultados.

El 44,0% de las personas que han realizado rescates en forma de capital son mujeres y el 56,0% restante hombres. En cambio, en lo que se refiere a los importes, las mujeres han rescatado el 39,6% del total (64 millones de euros) y los hombres el 60,4% (98 millones de euros).



Gráfico 9 - Distribución de los rescates en forma de capital por sexo - 2023



Según esta distribución, el rescate medio realizado por las mujeres es de 16.688 euros el año 2023 y de 19.942 euros el realizado por los hombres.

El número de mujeres que en el periodo 2014-2023 han realizado rescates en forma de capital ha pasado de 5.427 a 3.840 (-29,2%). En el caso de los hombres ha pasado de 8.003 a 4.891 (-38,9%).

Tabla 11. Evolución del número de personas que realizan rescates en forma de capital por sexo

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2014	5.427		8.003	
2015	6.334	16,7	8.408	5,1
2016	5.186	-18,1	7.058	-16,1
2017	4.887	-5,8	6.848	-3,0
2018	5.047	3,3	6.927	1,2
2019	4.426	-12,3	5.976	-13,7
2020	3.965	-10,4	5.310	-11,1
2021	3.713	-6,4	4.672	-12,0
2022	3.871	4,3	4.892	4,7
2023	3.840	-0,8	4.891	0,0
2014/2023		-29,2		-38,9

El importe rescatado presenta un comportamiento similar al del número de personas. Así, el año 2014 las mujeres rescataron un importe total de 75 millones de euros, mientras el año 2023 ese importe ha sido de 64 millones de euros, es decir, un 14,5% menos.



Tabla 12. Evolución de los rescates en forma de capital por sexo (euros)

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2014	74.936.206		129.739.272	
2015	83.497.209	11,4	139.719.531	7,7
2016	73.264.430	-12,3	137.768.065	-1,4
2017	69.351.533	-5,3	128.109.863	-7,0
2018	72.677.961	4,8	116.550.078	-9,0
2019	68.169.303	-6,2	116.278.853	-0,2
2020	65.941.514	-3,3	114.314.195	-1,7
2021	59.304.411	-10,1	90.670.695	-20,7
2022	59.437.098	0,2	92.485.818	2,0
2023	64.081.654	7,8	97.538.397	5,5
2014/2023		-14,5		-24,8

Los rescates realizados por los hombres han disminuido el 24,8% los diez últimos años: de 130 millones de euros a 98 millones de euros (el rescate máximo del periodo se da en 2015: 140 millones de euros).